

## CURSO – Cuestiones controvertidas del IVA

### Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI  
A DESEMPLEADOS

<b>Lugar:</b>	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>18/11/2025 y 25/11/2025</b>
<b>Horario:</b>	de 15.30 a 19.30 h. ( 8 horas lectivas)
<b>Importe:</b>	210 €
<b>Importe desempleados:</b>	63 €
<b>Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)</b>	13/11/2025

### Presentación

El Impuesto sobre el Valor Añadido es el más relevante de los impuestos que gravan el consumo y está regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre y por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

Aunque se trata de un impuesto que es soportado por los consumidores finales son las empresas y profesionales quienes recaudan el impuesto (sujetos pasivos) y dicha recaudación genera una serie de procedimientos administrativos y de gestión en algunos casos complejos.

### Objetivos

Durante el curso, se estudiarán las cuestiones más controvertidas del impuesto utilizando ejemplos prácticos. También se revisará, la inversión del sujeto pasivo, que tanta presencia ha adquirido recientemente.

### Dirigido a

Directivos, asesores, gestores y, en general, a todos aquellos profesionales que deseen ampliar conocimientos sobre esta materia

### Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

### Programa

- Normativa y Hecho Imponible.

- Exenciones: urbanización de terrenos, arrendamiento de viviendas, educación y otras exenciones.
- Regla de prorrata y sectores diferenciados. Deducción según el destino previsible. Restricciones del derecho a la deducción.
- Regla de localización de entregas de bienes y prestaciones de servicios. IVA en operaciones intracomunitarias e internacionales.
- Inversión del sujeto pasivo.
  - Operaciones con establecidos y no establecidos.
  - Funcionamiento, casuística y requisitos a cumplir

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 13 de noviembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**